

POLIEXITO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía tiene como domicilio tributario principal en LOT. EL PRADO, AVDA 7MA. SOLAR 1 FRENTE A PYCCA, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

2. PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

2.1 *Declaración de cumplimiento y Bases de preparación.*

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera de **POLIEXITO S.A.** al 31 de diciembre del 2019, el resultado de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 *Efectivo y equivalentes de efectivo*

Para propósitos de presentación del Estado de Flujo de efectivo se incluye en la cuenta caja y bancos valores cuyo vencimiento es menor a tres meses o corresponden a valores de alta liquidez. En caso de los sobregiros bancarios estos se presentan como pasivos corrientes en el Balance General.

2.3 *Cuentas por cobrar comerciales*

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a valor nominal de las facturas comerciales. Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto si los hubiere los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del Estado de situación Financiera, que se clasificarían como activos no corrientes.

2.4 *Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar*

La Empresa tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del Estado de situación Financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido aprobados por la Junta General de Accionistas y su emisión ha sido autorizada el 21 de abril del 2020.